INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. *Scripta Theologica* acepta el envío de estudios, notas, boletines bibliográficos, recensiones y reseñas. El Consejo editorial acusará recibo de los originales recibidos y comunicará al autor si su escrito es admitido o no para revisión.
2. Los escritos se enviarán a la revista en formato Word o RTF a través del sistema *envíos online* que se encuentra en la plataforma web de *Scripta Theologica*: http://www.unav.es/scripta-theologica. Para ello, si es la primera vez que se accede, es necesario registrarse en ese mismo lugar como nuevo usuario de la plataforma de *Scripta Theologica*, o identificarse con su nombre de usuario y su contraseña, si ya se registró anteriormente. Una vez dentro de la plataforma se han de seguir las instrucciones de envío online de manuscritos.
3. El envío de un artículo a *Scripta Theologica* implica:
   a) Que el texto no ha sido publicado previamente en soporte de papel o digital.
   b) Que el texto no ha sido ni será enviado a otra revista mientras esté en proceso de revisión por parte de *Scripta Theologica*.
4. *Scripta Theologica* utiliza un sistema de revisión por pares. Los artículos aceptados para examen serán sometidos a la revisión de dos evaluadores externos, siguiendo el método de doble ciego *(double-blind)*. El dictamen favorable de ambos revisores es condición necesaria para la publicación. En el plazo de uno a tres meses, la revista enviará a los autores de los artículos el dictamen definitivo con los motivos de la decisión y otras observaciones pertinentes realizadas en el proceso de revisión.
5. Cuando los artículos sean publicados, los autores recibirán un ejemplar de la revista en la que aparece su trabajo y el archivo PDF que contiene la versión impresa digital.
6. Los artículos publicados en *Scripta Theologica* no podrán ser reproducidos por ningún medio sin el consentimiento previo del Consejo editorial de la revista. Los autores tienen permiso para mostrar en su página *web* personal el PDF con la versión impresa digital de cada artículo, que la revista les envía cuando son publicados.
7. La extensión de los artículos debe ajustarse a las siguientes medidas:
   Estudios: entre 8.000 y 12.000 palabras (incluidas las notas);
   Notas y *Boletines*: entre 6.000 y 8.000 palabras (incluidas las notas);
   Recensiones: entre 1.000 y 2.000 palabras (no llevan notas al pie);
   Reseñas: entre 400 y 800 palabras (no llevan notas al pie).
8. Los estudios y notas deben ir acompañados de un resumen *(abstract)* de 100 palabras, con su traducción al inglés, en el que se expresen con claridad los temas tratados en el trabajo y su conclusión. Además, se escogerán tres palabras clave *(keywords)*, en castellano e inglés, para facilitar su indexación y búsqueda.
9. Las referencias bibliográficas irán en notas a pie de página, siguiendo una numeración consecutiva. Además, al final de los estudios y notas se consignará en sección aparte («Bibliografía») toda la bibliografía citada en el artículo, sin hacer subsecciones y anteponiendo el apellido al nombre (FERNÁNDEZ, A.). Si se citan varias obras del mismo autor, se consignará cada vez el apellido y nombre.
10. Las referencias bibliográficas seguirán el siguiente modelo:
    Para las referencias a los textos bíblicos se usarán las abreviaturas habituales en castellano: las que figuran en el Catecismo de la Iglesia Católica, la Biblia de Jerusalén o la Sagrada Biblia traducida y anotada por profesores de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

    Citas de libros ordinarios y monografías:
    - FERNÁNDEZ, A. (o bien: FERNÁNDEZ, Aurelio), *Sacerdocio común y sacerdocio ministerial. Un problema teológico*, Burgos: Aldecoa, 1979, 128 [o bien: 128-135; o bien: 128ss].
    - (si son varios volúmenes) NEWMAN, J. H., *Parochial and Plain Sermons*, VII, London: Rivingtons, 1887, 23.
    - (si son varios volúmenes con título diferente) SCHMAUS, M., *Teología Dogmática*, IV: *La Iglesia*, Madrid: Rialp, 1961, 112-118.
    - (si se cita la 2ª edición u otra posterior) SCHEFFCZYK, L., *Katholische Glaubenswelt*, 2 ed. Aschaffenburg: Pattloch, 1978, 57-67.

– (si son dos autores) RODRÍGUEZ, P. y LANZETTI, R., *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, Pamplona: Eunsa, 1982, 427.
– (si son tres o más) RODRÍGUEZ, P., SARANYANA, J.-I. y LANZETTI, R. (o bien: RODRÍGUEZ, P. y otros,). Debe evitarse la expresión AA.VV., que dificulta la identificación del libro.

Cita de artículos en obras colectivas:

– RODRÍGUEZ, P., «La teología del Papado según Santa Catalina de Siena», en SARANYANA, J.-I. (dir.), *De la Iglesia y de Navarra. Estudios en honor del Prof. Goñi Gaztambide*, Pamplona: Eunsa, 1984, 225-232.
– ARANDA, G., «Canon bíblico y comprensión actual de la Teología», en MORALES, J. y otros (eds.), *Cristo y el Dios de los cristianos. XVIII Simposio Internacional de Teología*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, 420.
– PELLITERO, R., «"Especialmente con los más necesitados": un signo eficaz del amor», en ID. (ed.), *Vivir el amor. En torno a la encíclica* Deus caritas est, Madrid: Rialp, 2007, 109-117.

Cita de artículos en revistas (o periódicos):

– MERINO, M., «Teología y filosofía en San Gregorio el Taumaturgo», *Scripta Theologica* 17 (1985) 227-243.
– WEBER, W., «La realización de lo cristiano en una sociedad pluralista», ScrTh 12 (1980) 93-118.
– Pueden usarse las abreviaturas de las revistas según el elenco del IATG2 (SCHWERTNER, S. M., *Internationales Abkürzungsverzeichnis für Theologie und Grenzgebiete*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 1994).
– Si la revista es poco conocida, puede agregarse entre paréntesis la ciudad. También si hay dos revistas con el mismo título, por ejemplo, *Nova et Vetera*, de Friburgo (Suiza) o Zamora (España).

Cita de voces en Diccionarios y enciclopedias:

– ILLANES, J. L., «Vocación», en *Gran Enciclopedia Rialp* 23 (1975) 659-662.
– CONGAR, Y., «Théologie», en DTC 15 (1946) 341-502.

Cita de Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos antiguos:

– El nombre del autor debe ser completo (GREGORIO MAGNO) evitando citar el nombre sólo (GREGORIO) o abreviado (Greg.).
– A continuación de la obra citada, seguida de dos puntos, se ha de incluir la referencia de la edición por la que se cita la obra. Por ejemplo: GREGORIO NACIANCENO, *Oratio* 41,9: SC 358, 334. (o bien: *Sources Chrétiennes* 358, 334.)

Otras observaciones:

– En las citas bibliográficas a pie de página, debe figurar el nombre y apellido del autor, aunque se mencione en el texto.
– Si se cita varias veces la misma obra, se pondrá la referencia completa la primera vez. Después, se puede abreviar así: FERNÁNDEZ, A., *Sacerdocio común y sacerdocio ministerial*, 25.
– Cuando no se trata de una cita textual, sino de una alusión, se puede anteponer cfr.
– La ciudad en la que se edita el libro debe ponerse en su idioma original (München, no Munich) y si la edición es latina, en genitivo locativo (Romae, no Roma).

11. En las recensiones y reseñas figurarán en el encabezamiento los datos del libro conforme a las instrucciones que se recogen en nuestra página web: http://www.unav.es/scripta-theologica

SCRIPTA THEOLOGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL FUNDADA EN 1969
EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA
ISSN: 0036-9764